



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPOSITIVOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES

FECHAS: lunes 1 de Agosto; viernes 5 de Agosto Lunes 8 de agosto y Viernes 12 de Agosto de 2016.

HORARIO: 14.30 a 16.30 hs.

GRUPO DOCENTE:

-Manuela G. González: Abogada (UBA) Lic. en Sociología; Especialista en Derecho de Familia; Doctora en Ciencias Jurídicas. Directora de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. (FCJyS-UNLP)

-H. Gabriela Galletti Magister Género Sociedad y Políticas Públicas; Lic. en Psicología.

-Gabriela Barcaglioni Licenciada en Comunicación Social.

-Susana Cisneros Abogada; Especialista en Derecho de Familia. Coordinadora del Seminario de Grado Violencia contra la Mujer. (FCJyS-UNLP)

FUNDAMENTOS: Para reflexionar acerca de los dispositivos para el Acceso a la justicia de las mujeres, partimos de los siguientes interrogantes ¿Qué medidas promueven las instituciones y los/as profesionales para elaborar respuestas y articular acciones? ¿Qué hace falta para optimizar el uso de los recursos disponibles? ¿Qué dispositivos pueden implementarse para que la legislación, las instituciones y los/as agentes brinden respuestas?

A lo largo de las cuatro clases en que se desarrollará el curso realizaremos un acercamiento al concepto de dispositivo para indagar sus alcances y límites heurísticos a

los fines de abordar el análisis de la violencia contra la mujer en el ámbito de las familias y sus mayores o menores posibilidades de acceso a la justicia.

El desafío consistirá en analizar testimonios, entrevistas, sentencias, dispositivos y constelación de poder, no como un elemento menor, unitario e indivisible de la práctica profesional, sino como una multiplicidad de elementos que están articulados contingentemente. A partir de estos conceptos, buscamos dar cuenta de cómo una multiplicidad de elementos heterogéneos se vinculan para dar o no respuesta frente a la violencia.

Buscaremos construir hipótesis que nos ayuden a reflexionar acerca de la necesidad de desarrollar articulaciones entre instancias del proceso judicial: actores/as y fueros con organismos municipales, provinciales, nacionales y organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de esta temática. Centrando la reflexión en la necesidad de construir herramientas para erradicar patrones y valores estereotipados que perpetúan la dominación, discriminación y desigualdad.

Objetivos

Se espera que los y las estudiantes logren comprender:

- Las relaciones entre el Derecho y la Sociedad, tanto a nivel de la ley como de las instituciones y grupos profesionales que trabajan en el Fuero de Familia y/o Fuero Penal referidas a temas de violencia.
- Los fenómenos sociales y/o los fenómenos jurídicos como generadores de derecho.
- La necesidad de construir herramientas para erradicar patrones y valores estereotipados que perpetúan la dominación patriarcal, la discriminación y la desigualdad.

Temas

- Descripción de legislación vigente e instituciones que se ocupan de su implementación.
- Medidas que promueven las instituciones y los/as profesionales para elaborar respuestas y articular acciones.
- Los recursos disponibles: suficientes/ insuficientes.
- La denuncia: entre la voz de la mujer y el formulismo/formalismo jurídico.
- Las respuestas que brindan los agentes. Nuevos desafíos.

- La comunicación en el contexto de los dispositivos para el Acceso a la Justicia

Bibliografía

Artículos de Revistas

2015. González, M.G.y Cano, J. *Violencias contra las mujeres: Debates parlamentarios ¿en el camino a la equidad de Género?* publicado en la sección Ensayos, volumen N º 47 Invierno 2015 de la Revista *Questión* especializada en Periodismo y Comunicación. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2547>

2015 González, M.G., Galletti, H.G. Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia: El Caso de la Ciudad de La Plata. *Oñati Socio-legal Series* [online], Available from: <http://ssrn.com/abstract=2611592>.

Capítulos de Libros

-2016 Manuela G. González y Gabriela María Barcaglioni. Los discursos de quienes acompañan, asesoran y deciden. Capítulo Libro Inédito.

Libros

-2016 Colanzi, I.; Femenías, M.L. y Seonae, M. Compiladoras - *Violencia Contra las mujeres. La subversión de los discursos*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2016, 280 p., Col. Los Ríos Subterráneos, 5 – Cap. X

-2014. González, M.G. (Coordinadora) *Acceso a la Justicia y conflictos intrafamiliares. Marginación y pobreza en el ámbito judicial*. Editorial Imas.

-2014 Bosh, E.y Ferrer Perez, V. *El amor como coartada*

-1996. Chejter, Silvia, “Voz tutelada, violación y voyeurismo”, Editorial Cecym.

-2004. Segato, Rita Laura, “Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre genero entre la antropología el psicoanálisis y los derechos humanos”, 2da. edición corregida y aumentada. Editorial Prometeo.

-2003.Velazquez Susana, “Violencia cotidiana, Violencia de género: Escuchar, comprender y ayudar”, Editorial Paidós Iberica.

Leyes

Ley 12.569 sobre Violencia Familiar. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires.2/01/01.

Decreto reglamentario 2875/05. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 30/01/2006.

Ley 14.509 modificatoria de la Ley 12.569 Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires Nº 2707803/06/2013 (suplemento). Decreto de Promulgación Nº 150/2013.

Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires. 20/07/2010.